



CONVOCATORIA GADMB-015-SG-2023

Por disposición de la Señora Alcaldesa Sandy Katherine Gómez Quezada de conformidad a lo dispuesto por los Art. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a los señores Concejales del Cantón Balao: Dr. Luis Castro Chiriboga, Sra. Marcia Celi Cedillo, Sr. Juan Jaén Laines, Sr. Rorys Samaniego Vera, Lcdo. Edder Villón Vélez, para el día **viernes 25 de agosto del 2023**, a partir de las **10H00**, en la Sala de Sesiones de la municipalidad / o vía telemática a través del siguiente enlace de conexión <https://us04web.zoom.us/j/73031739811?pwd=TT5egdJPNEMd0RxxwyfTaA9ZFprQqQt>. ID de reunión: **730 3173 9811** Código de acceso: **EdtzM4** con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA.

1. Aprobación del Orden del día.
2. Conocimiento y Aprobación del Acta No. 014, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 18 de agosto de 2023.
3. Autorización a la Señora alcaldesa Sandy Katherine Gómez Quezada, para que suscriba el CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BALAO Y LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR.
4. Conocimiento y Aprobación de la firma realizada el 01 de agosto del 2023 por la señora Sandy Katherine Gómez Quezada, Alcaldesa de balao, de la ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO NO. DI-05-09D17-18639-M. Suscrito entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, para la Implementación de Servicios de Desarrollo infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil CDI.
5. Conocimiento y aprobación de la solicitud de Extinción de Patrimonio Familiar a favor de la señora Betzi Janeth Sánchez Espinoza, propietaria del Solar No. 4 de la manzana "K" ubicado en el sector de la Lotización "San Carlos III" de la zona Urbana del Cantón Balao.
6. Conocimiento y aprobación de la solicitud de Extinción de Patrimonio Familiar solicitado por los herederos Elena Mariana Herrena Morales y Hiden Arnoldo Herrera Morales en calidad de Mandantes a través de su Apoderada Especial María Lourdes Valle Toalongo en calidad de mandataria sobre el Solar No. 1 de la manzana "16" ubicado en el perímetro urbano del Cantón Balao.

Lo que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes.

Menteménte,

Ab. Johana Loor de la Cruz
SECRETARIA GENERAL

Copia: Archivo

